



## COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

### CIRCULAR DIR N° 009/2014

#### PARA BOLSA DE VALORES, CASAS DE BOLSA Y PÚBLICO EN GENERAL

Con relación a publicaciones realizadas en los diarios Última Hora y 5 Días en los cuales se menciona que la empresa Anima gestiona la venta de bonos privados para la explotación de la película paraguaya *Luna de Cigarras*, y se proporcionan datos para contacto de los interesados en adquirir los mismos, y que la productora Oima Films lanzó al mercado una serie de 10.000 bonos a 75 dólares cada uno que serán negociados a través de la firma Anima se comunica lo siguiente:

- 1) La productora Oima Films no se encuentra registrada en la Comisión Nacional de Valores como sociedad emisora de títulos valores de oferta pública según lo dispuesto en la Ley 1284/98 de Mercado de Valores y sus reglamentaciones; al igual que los bonos cuyo ofrecimiento se publica, no se encuentran habilitados para oferta pública.
- 2) La firma Anima no puede realizar negociaciones con títulos valores de oferta pública por no encontrarse habilitada por la Comisión Nacional de Valores como una intermediaria de valores según lo dispuesto en la Ley 1284/98 de Mercado de Valores y sus reglamentaciones.

Se advierte que las personas no registradas ni habilitadas por la Comisión Nacional de Valores no pueden realizar negociaciones ni intermediaciones de oferta pública de valores, señalando al mismo tiempo lo previsto en el Art. 227 de la Ley N° 1284/98 de Mercado de Valores que textualmente dice: "*Serán sancionadas con penitenciaría de seis meses a un año: a) los que hicieren oferta pública de valores sin cumplir con los requisitos de inscripción en el Registro que exige esta Ley o lo hicieren respecto de valores cuya inscripción hubiere sido suspendida o cancelada; b) los que actuaren como intermediarios, auditores externos independientes o calificadores de riesgo sin estar inscriptos en los registros correspondientes o cuya inscripción hubiere sido suspendida o cancelada*"

Asunción, 21 de noviembre de 2014.

#### DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) ANA NEFFA PERSANO, Directora  
PEDRO A. ARAUJO C., Director  
LUIS M. TALAVERA I., Director

**CERTIFICO**, que la presente copia es fiel a su original, compuesta de 1 (una) página



Abg. **MARÍA LIDIA ZALAZAR DE SILVERO**  
Secretaria General